



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.
Departamento de Cortés; Honduras C.A.
munisanfranciscodeyojoa@hotmail.com
Tel-Fax. 2650-31-09- 2650-30-39
Director UTM



Memorando

De: P.M Ramón Alfredo Paz Alvarenga
Director de la unidad Técnica Municipal

Para: Lixi Johana Barahona Gómez
Oficial de Acceso a la Información Pública

Asunto: Remisión de Compras y Contratos Realizados en el mes de Mayo del 2020

Fecha: 04 días del mes de Junio del 2020

Con el Propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Me permito remitir el Cuadro de compras y contrataciones del mes de Mayo del 2020, para que sea cargada en el portal único de transparencia.



c/c Archivo UTM
c/c Archivo OIP



Municipalidad de San Francisco de Yojoa
Unidad Técnica Municipal
Informe de Contratos Emitidos en el Mes de Mayo del año 2020



UTM	PROYECTO	CONTRATISTA	OBRA	SERVICIO	LUGAR	MONTO	FECHA DE PAGO	Observaciones
12/2020	Cuarto y Último pago de Contrato de Trabajo por la Recolección de basura en todo el Municipio, trabajo consistente en la recolección de basura en todos los Barrios y Colonias del Municipio, conforme a las rutas ya establecidas con anterioridad, por la unidad municipal Ambiental, los días de lunes a viernes, durante 4 semanas iniciando del lunes 06 de Abril al 01 de Mayo del 2020, por un valor semanal de Lps. 10,434.78, Haciendo un Total de Lps. 41,739.12, Pago correspondiente a la semana del 27/04/20 al 01/05/20. Según Documentación Adjunta. Valor Contrato Lps. 41,739.12 + 15% ISV Lps. 6,260.87 haciendo un total de Lps. 47,999.99.	Gerson Sabillon Rivera		X	TODO EL MUNICIPIO	11,999.99	07/05/20	ULTIMO PAGO DEL CONTRATO FIRMADO
04/2020	Contrato Servicios Técnicos como proveedor Servicios de Planificación, para desarrollar ejes de Planificación Municipal, en apoyo y consolidación a los diferentes deptos. Municipales, proyectos varios en el campo, en el marco de la Estructura actual de Municipalidad, siendo las Siguietes tarea 1.Elaboracion Perfiles de	Samuel Hernán Fajardo Muñoz		X	RIO LINDO	13,000.00	12/05/20	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2020



Municipalidad de San Francisco de Yojoa
Unidad Técnica Municipal
Informe de Contratos Emitidos en el Mes de Mayo del año 2020



	entrenador de futbol, gestionar indumentaria de futbol para diferentes equipos del municipio, Vigencia Contrato de Enero a Diciembre del 2020 a razón de Lps. 15,000.00 Mensuales. Según Documentacion Adjunta. Pago Corresp. Meses de ABRIL del 2020.							
11/2020	Contrato de Trabajo por Servicios de Publicidad (Perifoneo en Vehículo Parlante, anunciando sobre toques de queda y umeros de circulación por día, por el covid-19 para personas en todo el Municipio, trabajo consistente en Comunicado No. 1 (Circulación por terminación de identidad), los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 de Abril haciendo un total de 60 horas a razón de Lps. 200.00 diarios, Comunicado No. 2 (Circulación por terminación de identidad), los días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 de Abril 2020 haciendo un total de 48 horas, Comunicado No. 3 (Toque de Queda Absoluto hasta del 30/05/2020 al 06/05/20) los días 01, 02, 03, 04, 05, 06 de Mayo 2020, Comunicado No. 4 (Toque de Queda Absoluto hasta del 06/05/2020 al 10/05/20), 06 horas diarias los días los días 07, 08, 09 y 10	Jesús Santiago Varela Madrid		X	TODO EL MUNICIPIO	34,800.00	23/05/20	



Municipalidad de San Francisco de Yojoa
Unidad Técnica Municipal
Informe de Contratos Emitidos en el Mes de Mayo del año 2020

	de Mayo. Según Documentacion Adjunta.							
04/2020	Contrato Servicios Técnicos como proveedor Servicios de Planificación, para desarrollar ejes de Planificación Municipal, en apoyo y consolidación a los diferentes depts. Municipales, proyectos varios en el campo, en el marco de la Estructura actual de Municipalidad, siendo las Sigüientes tarea 1.Elaboracion Perfiles de Proyectos 2.Elaboracion de Perfiles de Comisiones de Regidores, 3 Presentación de Proyectos y Propuestas, 4. Consultas sobre Proyectos a ejecutar. 5. Certificar Reuniones Con Organismos y Dependencias. 6. Interactuar con Personal Técnico, 7. Hacer Respaldo de Información. Vigencia del Contrato del 02 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, Pago Corresp. al Mes de MAYO del Año 2020. Según Documentación Adjunta.	Samuel Hernán Fajardo Muñoz		X	RIO LINDO	13,000.00	28/05/20	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO


P.M Ramón Alfredo Paz Alvarenga
Director de la Unidad Técnica Municipal





Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/012/2020

Nosotros: Abg. Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1974-00278 con Domicilio en la Colonia Aurora de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 22-2017 Del Tribunal Supremo Electoral el 17 de Diciembre del 2017, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Lunes 18 de Diciembre del 2017, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Sr. **GERSON SABILLON RIVERA**, Mayor de Edad Casado, Identidad No. 0508-1988-00232 Solvencia Municipal No. 557767 y RTN 0508-1988-002320 Con domicilio en la comunidad de San Buenaventura, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:
Servicio de Tren de Aseo: Recolección de Basura en todo el Municipio.

- Recolección de Basura en todos los barrios y colonias del Municipio, conforme a las rutas ya establecidas con anterioridad por la unidad Municipal Ambiental, de los días de lunes a viernes por 4 semanas iniciando del lunes 06 de Abril al 01 de Mayo del 2020 por un valor semanal de Lps. 10,434.78 (Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 78/100) Haciendo un valor total de Lps. 41,739.12 (Cuarenta y Un Mil Setecientos Treinta y Nueve con 12/100).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 41,739.12 (Cuarenta y Un Mil Setecientos Treinta y Nueve con 12/100).



. Más el 15% de ISV. Lps. 6,260.87 (Seis Mil Doscientos Sesenta con 87/100 Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 47,999.99 (Cuarenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Nueve con 99/100 Lempiras exactos).

Pago por Avance al finalizar la recolección cada semana, Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo por servicio Firmado en estas Oficinas Municipales Previo informe presentado por encargado de U.T.M Constancia de UMA y Memorándum del Sr. Alcalde Municipal.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Sigüientes causales.

- A) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- B) Por el no Cumplimiento con las trasmisiones noticiosas de esta Municipalidad.

Cuarta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

Las personas jurídicas de Derecho Público y derecho privado que efectúen pagos o constituyan créditos a favor de personas naturales o jurídicas residentes en honduras, no exoneradas del impuesto sobre la renta, deberán retener y enterar al fisco el doce punto cinco por ciento (12.5%) del monto de los pagos o créditos que efectúen por concepto de honorarios profesionales, dietas comisiones, gratificaciones, bonificaciones y remuneración por servicios técnicos. Se exceptúan de esta disposición los pagos efectuados bajo contrato de trabajo celebrados dentro del ejercicio fiscal y cuyos honorarios como única fuente de ingresos no excedan de los NOVENTA MIL Lempiras (90,000.00) Dichas retenciones no serán aplicables a las personas naturales o jurídicas sujetas al régimen de pagos a cuenta. , **NOTA:** El contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta

Quinta: Yo, **GERSON SABILLON RIVERA**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 03 días del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinte.





SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/05/2020
Hora : 01:18 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 20484
L.: 13,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4664

Fecha de Emisión: 12/5/2020

No. Cheque/Nota de Débito: 20484

Paguese a: SAMUEL HERNAN FAJARDO MUÑOZ

Id/RTN: 0511195500238

La Cantidad en Letras: TRECE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato Servicios Técnicos como proveedor Servicios de Planificación, para desarrollar ejes de Planificación Municipal, en apoyo y consolidación a los diferentes deptos municipales, proyectos varios en el campo, en el marco de la Estructura actual de Municipalidad, siendo las siguientes tareas: 1. Elaboración de Perfiles de Proyectos, 2. Elaboración de Perfiles de Comisiones de Regidores, 3. Presentación de Proyectos y Propuestas, 4. Consultas sobre Proyectos a ejecutar, 5. Certificar Reuniones con Organismos y Dependencias, 6. Interactuar con Personal Técnico, 7. Hacer Respaldo de Información. Vigencia del Contrato del 02 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, Pago Corresp. al Mes de ABRIL del Año 2020. Según Documentación Adjunta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	13,000.00
Monto Total:		13,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	13,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	13,000.00

Firma y Sello de Presidente Municipal:

Firma y Sello de Alcaldesa:

Firma y Sello de Tesorería:

Recibido por:
Identidad No.: 0511-1955-00238

0s+js/9JmdJ9kYXHkTxlGcT+YJsqnZXUj0Z7/zlCXeFhCzEFAuJ8sy4q06AqR75m439JUCYTJm1hMicoIfZDCBOhff12nmQeRF2phCH3NHw09Fh2Cfbu0N
XtgrXpVar0lvEsm7zeVlps6Zi20URrwDKIXZ09IGMUUjwBa3a wg=



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/No.010/2020

Nosotros: Abg. Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1974-00278 con Domicilio en la Colonia Aurora de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 22-2017 Del Tribunal Supremo Electoral el 17 de Diciembre del 2017, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Lunes 18 de Diciembre del 2017, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Sr. **VICENTE MORENO MARTINEZ**, Mayor de Edad Casado, Identidad No. I623-1948-00189 Solvencia Municipal N°.990217, RTN. I6231948001890 Con Domicilio en la comunidad de San Francisco de Yojoa Jurisdicción Del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA , por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Servicio como entrenador de Futbol Infantil y Juvenil en Todo el Municipio.

- Promover el Futbol Menor en las Comunidades del Municipio
- Servir de enlace en la Coordinación de las Funciones de la Liga Menor de Rio Lindo en Representación de la Municipalidad.
- Entrenar a los niños de diferentes categorías sin distinción de equipo
- Asistir cada martes a las sesiones de la liga 6:00 a 8:00 pm



- Coordinar la marcación de del Campo de Juego con cinta elástica y porterías movibles en cada juego.
- Buscar los árbitros que dirijan los Juegos de Cada Partido
- Discutir las Bases en el desarrollo del Campeonato local de Rio Lindo.
- Asistir a las actualizaciones que se realizan como entrenador de Futbol.
- Gestionar indumentaria de futbol para diferentes equipos de futbol del Municipio.

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Lempiras Exactos).

Pagaderos de la siguiente Forma:

Pagos Mensuales de L. 15,000.00 Cada uno durante 12 Meses (Enero a Diciembre) Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo por servicio Firmado en estas Oficinas Municipales Previo informe presentado por encargado de U.T.M, Informe Mensual de Actividades del Contratista y Memorándum del Sr. Alcalde Municipal.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones E
- C) estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- D) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA
- E) Por Faltas Constantes por EL CONTRATISTA a su centro de Trabajo sin Previa Justificación a LA MUNICIPALIDAD.

Cuarta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

Las personas jurídicas de Derecho Público y derecho privado que efectúen pagos o constituyan créditos a favor de personas naturales o jurídicas residentes en honduras, no exoneradas del impuesto sobre la renta, deberán retener y enterar al fisco el doce punto cinco por ciento (12.5%) del monto de los pagos o créditos que efectúen por concepto de honorarios profesionales, dietas comisiones, gratificaciones, bonificaciones y remuneración por servicios técnicos. Se exceptúan de esta disposición los pagos efectuados bajo contrato de trabajo celebrados dentro del ejercicio fiscal y cuyos honorarios como única fuente de ingresos no excedan de los NOVENTA MIL Lempiras (90,000.00) Dichas retenciones no serán aplicables a las personas naturales o jurídicas sujetas al régimen de pagos a cuenta. , **NOTA:** El Contratista Presento Constancia de estar sujeto al régimen de pagos a Cuenta.

Quinta: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yoloa libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista



actuó con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores Durante la realización de la obra.

Sexta: el mes de enero y febrero será pagado de manera retroactiva ya que el alcalde Municipal decidió que el contratista iniciara con las funciones estipuladas en este contrato en los meses antes mencionados, y por encontrarse el PACC en elaboración no se pudo hacer el contrato en el tiempo requerido.

Septima: Yo, **VICENTE MORENO MARTINEZ**, que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés a los 13 días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veinte.



~~Alfredo Cerros Rivera~~
Alcalde Municipal

~~Vicente Moreno Martínez~~
Contratista



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/013/2020

Nosotros: Abg. Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1974-00278 con Domicilio en la Colonia Aurora de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 1313 Del Tribunal Supremo Electoral el 16 de Diciembre 2013, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.33305 el día Lunes 16 de Diciembre del 2013, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD por una Parte y por la Otra el Sr. **JESUS SANTIAGO VARELA MADRID**, Mayor de Edad Casado, Identidad No. 0107-1976-00046 Solvencia Municipal N°.558256, RTN.01071976000469 Con Domicilio en la comunidad de Rio Lindo Jurisdicción Del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA , por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Trabajos de Servicio de Publicidad (Perifoneo en vehículo parlante, anunciando sobre los toques de Queda y los números de circulación por día, por el COVID-19 para las personas de todo el Municipio.

-Comunicado N°I 6.00 horas diarias Perifoneo en vehículo parlante (Anunciando la Circulación según la terminación de Identidad) los días 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20 de Abril del 2020 haciendo 60.00 horas en los 10 días por un valor cada hora de Lps. 200.00 (Doscientos Lempiras Exactos) por un valor total de Lps. 12,000.00 (Doce Mil Lempiras Exactos).



Lempiras (90,000.00) Dichas retenciones no serán aplicables a las personas naturales o jurídicas sujetas al régimen de pagos a cuenta. , **NOTA: El Contratista Presento Constancia de estar sujeto al régimen de pagos a Cuenta.**

Quinta: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores Durante la realización de la obra.

Sexta: Yo, **JESUS SANTIAGO VARELA MADRID**, que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés a los 10 días del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinte.

Abg. Alfredo Cerros Rivas
Alcalde Municipal



Varela
Jesús Santiago Varela Madrid
Contratista



Honduras, C.A.

SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2020
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/05/2020
Hora : 09:26 a.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 20524
L.: 13,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 4697
Fecha de Emisión: 28/5/2020
No. Cheque/Nota de Débito: 20519
Pague a: SAMUEL HERNAN FAJARDO MUÑOZ Id/RTN: 0511195500238
La Cantidad en Letras: TRECE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato Servicios Técnicos como proveedor Servicios de Planificación, para desarrollar ejes de Planificación Municipal, en apoyo y consolidación a los diferentes deptos municipales, proyectos varios en el campo, en el marco de la Estructura actual de Municipalidad, siendo las siguientes tareas: 1. Elaboración de Perfiles de Proyectos, 2. Elaboración de Perfiles de Comisiones de Regidores, 3. Presentación de Proyectos y Propuestas, 4. Consultas sobre Proyectos a ejecutar, 5. Certificar Reuniones con Organismos y Dependencias, 6. Interactuar con Personal Técnico, 7. Hacer Respaldo de Información. Vigencia del Contrato del 02 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, Pago Corresp. al Mes de MAYO del Año 2020. Según Documentación Adjunta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	13,000.00
Monto Total:		13,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	13,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	13,000.00

Firma y Sello de Presupuestario: Firma y Sello de Tesorero: Firma y Sello de Alcalde:

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

CS Escaneado con CamScanner
US+js/9Jm0Jst; (X11177L3C1+Y1aonZXLJ0hZVTz/CXeFhCzEFAuJIEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTJm1hMICOIIZDCBOhff2nmQeRF2phCH3NHWO9Fh2CfBu0N
XtgrXpVar0lvp8sm7zeVlpa6Z2zUFRw0KI2QUGMUYw3t3eWjss